

JUNTA ELECTORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 14

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 16.30 hs del día 28 de abril del 2016 se reúne la Junta Electoral designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016 para proceder al estudio del CUDAP Expediente – UNC: 21684/2016 presentado por la Ab. Valeria Plaza Schaefer, en el cual presenta una *impugnación* al padrón de Egresados publicado los días 19, 20 y 21 del corriente mes por esta Junta Electoral, haciendo mención que se ha excluido del mismo a quienes detalla a fojas 01, aclarando que fueron empadronados en el año 2014 y 2012, además solicita la rectificación de 5 Egresados con errores de tipeo en el padrón, y por último peticona la revisión de los padrones provisorios en relación al artículo 52° de la Ordenanza HCS N° 19/2010; CONSIDERANDO:

- El artículo 4° que establece el plazo de impugnación de los padrones provisorios;
- Que, conforme el padrón utilizado en el Acto Electoral de Egresados 2014, NINGUNO de los *supuestos excluidos* figuraba en tal padrón, sólo figura la Sra. Petrini Gabriela con un número de Documento Nacional de Identidad diferente al presentado por la Interesada;
- Que, el artículo 52° del Reglamento Electoral reza lo siguiente: "Las Juntas Electorales de las Facultades conformarán el padrón incorporando de oficio... aquellos nuevos egresados a partir del la última elección...";

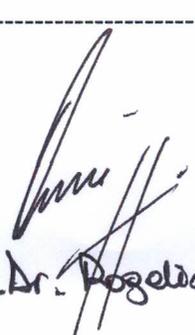
Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Informar a la Ab. Valeria Plaza Schaefer que los Sres. egresados que se detallan a continuación: ABREGO, Miguel- BUFFA BARRERA Gabriela- CASTILLO, Héctor Sebastián- CIUFFOLLINI, María Beatriz- DUCAIN Florencia- GAMBA, Leandro- MESTRE Ivone- VICENTE, Gabriela- PETTRINI Gabriela (D.N.I. 31549681) no figuraban en el Padrón de Egresados del año 2014.
2. Efectuar la corrección del Padrón de Egresados conforme el siguiente detalle: SAMOLUK, María Inés D.N.I. 27.453.975, LUQUE Adriana D.N.I. 16299079, AMEZAGA Miriam Noemí DNI 14684827 CLARIA Bibiana DNI.12872148 HERRANDO, Pablo Matías D.N.I. 34974054.
3. Dar cumplimiento a lo solicitado por la Ab. Valeria Plaza Schaefer en relación a la revisión de los padrones conforme a lo establecido en el artículo 52° del mencionado Reglamento Electoral.

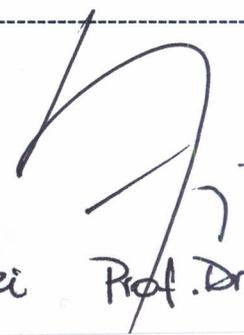
NOTIFÍQUESE.-----



Ab. Valeria Plaza Schaefer



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi



Prof. Dr. Marcelo Yorio